



HOSPITAL MUNICIPAL
Los Olivos

Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCION DIRECTORAL N° 048 -2009-HMLO

Los Olivos, 10 de Junio del 2009

VISTOS: El Informe N° 005-2009-HMLO-CEP de fecha 10 de Junio de 2009, emitido por el presidente del COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 005-2009-HMLO-CEP el Presidente del Comité Especial Permanente remite las Bases Administrativas del Proceso de Selección de Adjudicación Menor Cuantía N° 07-2009-HMLOCEP, para la “**ADQUISICION DE ANALIZADOR DE BIOQUIMICA PARA EL HMLO**”, para su respectiva revisión y aprobación de acuerdo a lo que dispone el Art. 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado y Art. 35° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, el Art. 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado y Art. 39° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisan las condiciones mínimas que debe contener las Bases de un Proceso de Selección;

Que, el Artículo 35° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado sobre aprobación de bases señala: “La aprobación de las Bases serán efectuadas por el titular de la entidad y debe ser por escrito, mediante resolución acuerdo u algún otro documento que exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación; en ningún caso esta aprobación podrá ser realizada por el Comité Especial o el órgano a cargo del proceso de selección.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Trigésimo Quinto, inciso f), de la Ordenanza N° 249-CDLO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR las Bases Administrativas del Proceso de Selección de Adjudicación Menor Cuantía N° 07-2009-HMLOCEP, para la “**ADQUISICION DE ANALIZADOR DE BIOQUIMICA PARA EL HMLO**” por un valor referencial de S/. 27,000.00 (VEINTISIETE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), las mismas que forman parte integrante de la presente.

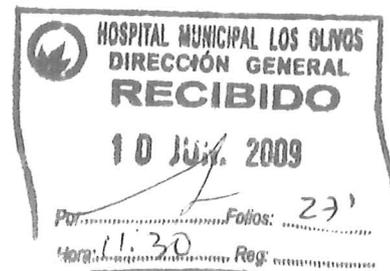
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE designado mediante la Resolución Directoral N° 035-2009 el fiel cumplimiento de los dispuestos en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS


Dra. KARINA MARÍA TALLEDO
DIRECTORA GENERAL

**INFORME N° 005-2009-HMLO-CEP**

A : **DRA. KARINA PANTA TALLEDO**
Directora del Hospital Municipal Los Olivos

DE : **Lic. MERCEDES RAMON ROSALES**
Presidente del Comité Especial Permanente

ASUNTO : Aprobación de Bases Administrativas

REF. : AMC N° 007-2009-HMLO-CEP

FECHA : Los Olivos, 10 de Junio de 2009

Tengo a bien dirigirme a usted, para remitirle las Bases Administrativas del Proceso de Selección Adjudicación Menor Cuantía para la "Adquisición De Analizador de Bioquímica Para El HMLO", para su revisión y aprobación mediante resolución directoral correspondiente, de conformidad con el Artículo 35° del D.S. N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. A fin de continuar con el proceso de la referencia.

Atentamente,


Lic. MERCEDES RAMON ROSALES
Presidente del Comité Especial Permanente
AMC N° 007-2009-HMLO-CEP

RD-045-HMLO



INFORME N° 005-2009-HMLO-CEP

A : **DRA. KARINA PANTA TALLEDO**
Directora del Hospital Municipal Los Olivos

DE : **Lic. MERCEDES RAMON ROSALES**
Presidente del Comité Especial Permanente

ASUNTO : Aprobación de Bases Administrativas

REF. : AMC N° 007-2009-HMLO-CEP

FECHA : Los Olivos, 10 de Junio de 2009

Tengo a bien dirigirme a usted, para remitirle las Bases Administrativas del Proceso de Selección Adjudicación Menor Cuantía para la "Adquisición De Analizador de Bioquímica Para El HMLO", para su revisión y aprobación mediante resolución directoral correspondiente, de conformidad con el Artículo 35° del D.S. N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. A fin de continuar con el proceso de la referencia.

Atentamente,

Lic. MERCEDES RAMON ROSALES
Presidente del Comité Especial Permanente
AMC N° 007-2009-HMLO-CEP

Resumen Ejecutivo

ADJUDICACIÓN MENOR CUANTIA N° 007-2009-HMLO/CEP

"ADQUISICION DE ANALIZADOR DE BIOQUIMICA PARA EL HMLO"

Asunto : Resumen ejecutivo de adquisición de Analizador de Bioquímica
Fecha : Los Olivos, 10 de Junio de 2009

1. El objeto de la convocatoria es el ADQUISICION DE ANALIZADOR BIOQUIMICA PARA EL HMLO.

2. A fin de establecer el valor referencial del ítems, se solicitó cotizaciones a las siguientes empresas que se dedican a venta de materiales de la convocatoria:
 - ALBIS SA. S/. 27,000.00
 - MAYFARMA EIRL S/. 26,000.00

3. Para determinar el valor referencial, se tomaron las siguientes dos (02) fuentes
 - Precios Históricos.- Se revisaron los valores históricos del sistema Medico Hospitalario: SIMEDH del Hospital Municipal Los Olivos.
 - Cotizaciones.- Se tomó en cuenta las cotizaciones recibidas técnicamente aprobadas.
 - Publicaciones.- Se reviso en la página Web del SEACE, no ubicándose productos requeridos ni similares.

4. **Criterio para determinar el valor referencial.**- El valor referencial determinado es el resultado de la cotización, que cumpliendo con lo solicitado por la ENTIDAD, es la más baja, que corresponde a las empresas: ALBIS SA..

5. **La vigencia del valor referencial determinado,** es de tres (3) meses computados a partir del 10 de Junio de 2009, fecha de aprobación del expediente de contratación, de conformidad con lo señalado en el artículo 16° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

6. **De acuerdo con el monto del valor referencial determinado,** corresponde convocar un proceso de selección por **ADJUDICACIÓN MENOR CUANTIA**, bajo el **sistema a suma alzada**, toda vez las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación están totalmente definidas en el requerimiento.

Resumen Ejecutivo

ADJUDICACIÓN MENOR CUANTIA N° 007-2009-HMLO/CEP

"ADQUISICION DE ANALIZADOR DE BIOQUIMICA PARA EL HMLO"

Asunto : Resumen ejecutivo de adquisición de Analizador de Bioquímica
Fecha : Los Olivos, 10 de Junio de 2009

1. El objeto de la convocatoria es el ADQUISICION DE ANALIZADOR BIOQUIMICA PARA EL HMLO.
2. A fin de establecer el valor referencial del ítems, se solicitó cotizaciones a las siguientes empresas que se dedican a venta de materiales de la convocatoria:
 - ALBIS SA. S/. 27,000.00
 - MAYFARMA EIRL S/. 26,000.00
3. Para determinar el valor referencial, se tomaron las siguientes dos (02) fuentes
 - Precios Históricos.- Se revisaron los valores históricos del sistema Medico Hospitalario: SIMEDH del Hospital Municipal Los Olivos.
 - Cotizaciones.- Se tomó en cuenta las cotizaciones recibidas técnicamente aprobadas.
 - Publicaciones.- Se reviso en la página Web del SEACE, no ubicándose productos requeridos ni similares.
4. **Criterio para determinar el valor referencial.**- El valor referencial determinado es el resultado de la cotización, que cumpliendo con lo solicitado por la ENTIDAD, es la más baja, que corresponde a las empresas: ALBIS SA..
5. **La vigencia del valor referencial determinado,** es de tres (3) meses computados a partir del 10 de Junio de 2009, fecha de aprobación del expediente de contratación, de conformidad con lo señalado en el artículo 16° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
6. **De acuerdo con el monto del valor referencial determinado,** corresponde convocar un proceso de selección por ADJUDICACIÓN MENOR CUANTIA, bajo el sistema a suma alzada, toda vez las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación están totalmente definidas en el requerimiento.

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS



ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA

Nº 007-2009-HMLO-CEP

I CONVOCATORIA

"ADQUISICION DE ANALIZADOR DE BIOQUÍMICA PARA EL HMLO"

Ref

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS



ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA

Nº 007-2009-HMLO-CEP

I CONVOCATORIA

"ADQUISICION DE ANALIZADOR DE BIOQUÍMICA PARA EL HMLO"

Ref